

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: Act -1
 OTRO

CONTRATO: PAF-DPS-I-002-2025 – GRUPO 10

Proyecto: PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS PRADERA, VALLE DEL CAUCA

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	06/03/2025
CONTRATO NÚMERO	PAF-DPS-I-002-2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO - PAS.”
NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS VALLE DEL CAUCA, HUILA, QUINDIO Y TOLIMA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE PRADERA
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2.623.645.398,00) M/CTE PROYECTO: \$ 262.364.539,80
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO VERTING identificado con NIT 901.916.291-7 Representante Legal: CARLOS ALBERTO BELLO AVENA identificado con C.C. No. 73.106.127</p> <p>Integrantes:</p> <p>1.ING INGENIERÍA SAS. con NIT. 890.405.995-1, representado legalmente por CARLOS ALBERTO BELLO AVENA, identificado con C.C. NO. 73.106.127 con un porcentaje de participación del 50%.</p> <p>2. VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S. con NIT: 900.414.871 – 0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con C.C. NO. 85.461.395 y un porcentaje de participación del 20%</p> <p>3. PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S. con NIT. 900.508.212-1, representado legalmente por ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ IDENTIFICADO con C.C. NO. 73.242.702 y un porcentaje de participación del 30%</p>
SUPERVISOR	DIANA PAULINA DÍAZ ALVAREZ
PLAZO DE LA ACTIVIDAD	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	06/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	06/05/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del proyecto citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales

operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **895-45-994000009094 Anexo 0** expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y aprobada el día el 05 de marzo del año 2025, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **895-74-994000005417 anexo 0** expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** aprobada el día 5 de marzo del año 2025, que están asociadas a la suscripción de este contrato

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **actividad 1 para el proyecto Punto de Abastecimiento Solidario -PAS, Pradera, Valle del Cauca**, el día 6 del mes marzo del año 2025, la cual debe concluir el día 6 del mes de mayo del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR

Firma
CARLOS ANDRES SALAZAR PAJOY
PODER ESPECIAL
En representación del CONSORCIO
VERTING



Firma
DIANA PAULINA DÍAZ
SUPERVISOR
En representación de Findeter

Vo.Bo Natalia Reyes Vargas- Profesional de la Jefatura de Contratación Derivada *NRV*